



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

RESOLUCIÓN N° 671

(Programa de pregrado en Mercadeo y programa de posgrado de Maestría en Restauración Ecológica)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1°. – Que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Seccional de Cali, con la aprobación de su Consejo de Facultad, ha preparado el proyecto de creación del programa de pregrado en Mercadeo, y lo ha sometido a la consideración de la Vicerrectoría Académica de dicha Seccional;
- 2°. -Que la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Seccional de Cali, con la aprobación de su Consejo de Facultad, ha preparado el proyecto de creación del programa de posgrado de Maestría en Restauración Ecológica, y lo ha sometido a la consideración de la Vicerrectoría Académica de dicha Seccional;
- 3°. –Que de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Seccional, estos Programas fueron llevados a la consideración del Consejo Académico, en el cual recibieron concepto favorable;
- 4°. – Que en cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos de la Universidad (No 147, h) el Consejo Directivo de la Seccional, por Acuerdo N°. 125/18 del 6 de diciembre de 2018, recomendó presentar estos programas al Rector de la Universidad, lo cual se hizo por medio de cartas calendada el 6 de diciembre de 2018, suscrita por el Señor Rector de la Seccional de Cali;
- 5°. – Que es función del Rector de la Universidad aprobar, de conformidad con los criterios establecidos por la Universidad, los programas académicos de la Seccional que conduzcan a la obtención de títulos académicos (Estatutos N° 120, w),

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el programa: **Pregrado en Mercadeo**, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Profesional en Mercadeo, y quedará adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobar el programa: **Maestría en Restauración Ecológica**, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Magister o Magistra en Restauración Ecológica, y quedará adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias.

Dado en Bogotá, D.C., el 10 de diciembre de 2018.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Rector


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General